



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 39.

AYACUCHO VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1849.

MEDIO REAL.

Finados.

¿Donde está, oh muerte, tu guadaña?
¿Donde está, oh muerte, tu victoria?

Tú das á nuestros afectos, á nuestras amistades una duracion que se estiende mas allá de la vida; tú cierras los lazos que los años y las enfermedades parecian romper; tú concedes á los hijos el poder de rescatar del purgatorio las almas de sus padres y de sus madres, y á los padres la posibilidad de dar nueva vida á sus hijos.

En tanto que el pobre mendigo vive sus dias penosos, mientras que sufre y gime, ¿quien ha socorrido mejor sus dolores? ¿Quien le consoló mas poderosamente en sus sufrimientos? ¡Oh! ¡La religion! Todos lo sabemos.

Y bien, cuando ese mendigo haya pasado su tiempo de miseria y que su cadáver se halle sin ataud ni sudario yaciendo sobre paja... ¿quien vendrá á recibirlo como el cadáver de un rey?—¿La religion!

Porque, ya lo veis: “Entre los antiguos los restos del pobre y del esclavo quedaban abandonados y sin honores; y entre nosotros el ministro de los altares está obligado á velar sobre el ataud del infeliz como sobre el catafalco del monarca. El indigente del evangelio, al exhalar su último suspiro, se transforma ¡cosa sublime! en un ser augusto y sagrado.... A penas el mendigo que gemia á nuestra puerta, objeto de disgusto y menosprecio, ha dejado la vida, la religion nos fuerza á inclinarnos delante de él. Ella nos recuerda una formidable igualdad, ó mas bien nos ordena reverenciar á un justo rescatado con la sangre de Cristo, que de una condicion oscura y miserable acaba de subir á un trono celestial. Asi es que el gran nombre de cristiano nivela todo con la muerte; y el orgullo del mas poderoso potentado no puede arrancar a la religion otro ruego que aquel mismo que ofrece por el último habitador de la ciudad.”

Bajo la cruz de mármol que estiende sus brazos sobre los restos del rico, y bajo la cruz negra de madera que protege la huesa de césped del pobre, la religion, cuando llega el dia de Finados, hace oír las mismas palabras. Escuchad: “¡Bienaventurados los que duermen en el Señor! El Señor hablará y los muertos oirán la voz del Hijo de Dios. El que oye su palabra y que cree en él pasa de la muerte á la vida.”

“La hora viene, y los que están en los sepulcros oirán su voz: y los que obraron bien saldrán para resucitar á perdurable vida; y los que obraron mal saldrán para resucitar á eterna condenacion.”

“Cuando llegue esta hora en que Dios resuelve despertar de su sueño á los elejidos, saldrá una voz del trono y de la propia boca del Hijo de Dios que ordenará á los muertos que revivan: ¡Huesos áridos y secos, escuchad la palabra del Señor! *Osa arida, audite verbum Domini.*”

Al son de esta voz poderosa, que se hará oír en un momento de oriente á occidente y del setentrion al medio dia, los cuerpos que yacen, los huesos secos, la ceniza y el polvo frio é insensible se moverán en los huecos de sus tumbas.

Toda la naturaleza se conmoverá, y la mar, y la tierra, y los abismos se prepararán á entregar los muertos que creian haber tragado como su presa, pero que en verdad no habian recibido sino como un depósito para volverlo fielmente á la primer orden: porque *Jesús, que ama á los suyos hasta el fin*, tendrá cuidado de recojer delante de él, de todas las partes del mundo, sus restos preciosos. Y no hay que maravillarse de tan escrupuloso cuidado, porque de él se ha dicho: “Que lleva todo el universo en su eficaz palabra.”

Toda la vasta estension de la tierra, y las profundidades de los mares, y la inmensidad del mundo no son mas que un punto á sus ojos. Él sostiene con su dedo los fundamentos de la tierra, y el universo entero está en su mano. Y el que supo hallar nuestros cuerpos en la nada, de donde los sacó por su palabra, no los dejará escaparse de su poder de en medio de las criaturas, pues que esta materia de nuestros cuerpos no le pertenece menos por haber cambiado de forma y nombre; así recojerá los restos dispersos nuestros que le son queridos, porque los tuvo unidos en un tiempo á una alma que era imájen suya. En cualquier rincon del globo en que la ley de la trasmutacion los haya arrojado, él los mirará; y cuando la violencia de la muerte los haya llevado hasta la nada, no los perderá Dios por eso; *por él llama á lo que no existe con la misma facilidad que á lo que existe.* Y Tertuliano, en verdad, con razon dice: *Que la nada es suya.*

Y lo pregunto con orgullo: ¿Hay bajo el sol un culto que sepa como el catolicismo consolar tambien de la muerte? ¡O! no. No lo hay. Sin duda otras religiones ordenan la creencia en la Resurreccion: he ahí todo; mas no dicen que los vivos pueden apresurar la bienaventuranza de los muertos. En tanto que nosotros, católicos, con nuestros ruegos y con nuestro gran sacrificio de espiacion podemos libertar las almas de los que lloramos. La amistad de un protestante no puede nada por su amigo muerto; la amistad de un católico no se detiene ante el mármol del sepulcro; sino que remueve, por decirlo así, la tierra que cubre los

ataudes para libertar al amigo por quien llora. Y, lo hemos dicho, con nuestra creencia prolongamos nuestro afecto á pesar de la muerte.

Así es que el día de *Finados* es una de las fiestas que el pueblo comprende mejor. Y se le ve en nuestras iglesias en derredor del catafalco, y en los cementerios por entre los monumentos suntuosos y las huesas en que brotan las altas yervas y las malvas azules, orar con una tristeza mezclada de esperanza... Y ¿como no bajaria la esperanza á nuestros corazones cuando pedimos la paz para nuestros prójimos que han pasado de ésta á mejor vida?

Los admirables ruegos de la Iglesia son ora gritos de dolor y ora gritos de esperanza. La muerte se queja, se regocija, tiembla, se consuela, gime y suplica. Oidlos: "El día en que los hombres rinden el espíritu vuelven á la patria y todos sus vanos pensamientos perecen."

¡Oh, Dios mio, no os acordeis de las inmensas faltas de mi juventud, ni de mis ignorancias!"

"Dios mio, cesad de aflijirme, pues que mis días son absolutamente nada!"

"Cuando me busqueis por la mañana, oh Dios mio, no me hallareis."

"La vida me es pesada, me llena de fastidio y yo me abandono á los remordimientos."

"Señor, ¿vuestros días son acaso como los de los mortales, ni vuestros eternos años como nuestros años pasajeros?"

"¿Por que, Señor, me tornais vuestra cara y me tratáis como á vuestro enemigo? ¿Debeis acaso desplegar vuestro poder contra una hoja seca que se lleva el viento?"

"El hombre nacido de mujer vive poco, y está lleno de grandes miserias: y es como una sombra que nunca permanece en el mismo estado."

"Mis días se han pasado, mis pensamientos se desvanecieron y todas las esperanzas de mi corazón se dispararon... Y digo al sepulcro: Vos sereis mi padre; y á los gusanos: Sereis mi madre y mis hermanos."

Una voz dice: "Mis días se desvanecieron como el humo, y mis huesos se convirtieron en polvo."

Y otra responde: "Mis días declinaron como la sombra."

"¿Que es la vida?" pregunta el sacerdote, y la multitud responde: "Un ligero vapor."

"Los muertos se durmieron sobre el polvo; mas resucitaron como eran ántes. Se despertaron gloriosos en el Señor."

"Felices los que descansan en el Señor, porque sus buenas obras les siguen, y se reposan de sus trabajos en el seno de Dios."

"¿Desde el fondo del abismo gritamos acia vos, oh Señor! ¿Señor, escuchad nuestra voz!"

"Si contais, Señor, nuestras iniquidades, ¿quien podrá sostener vuestro juicio?"

"Mas la misericordia es grande en vuestras manos! Sednos, Señor, misericordiosos! ¿De la mañana á la tarde Israel espera en vos!"

Del vizconde Walsh.

EL DESTINO.

¡El destino! ¿Qué quiere decir esta palabra? ¿De qué idea, de qué hecho es signo? ¿Tiene el mundo un destino decretado y previsto de antemano por el que lo ha criado? Creemos que sí. ¿Ha sido empero el hombre, como el mundo, objeto de la atención divina? He aquí lo que se preguntan á sí mismos con inquietud el orgullo y la sensibilidad de cada cual. "Si los dioses han deliberado sobre mí y sobre las cosas que deben sucederme, decía Marco-Aurelio, su deliberación no puede menos de haber sido buena, porque no es posible imaginar un Dios sin sabiduría. Aun suponiendo que no han deliberado particularmente sobre mí, á lo ménos han fijado un plan general,

y supuesto que las cosas que me acontecen son una consecuencia natural de ese plan, debo abrazarlas con amor." El estóico emperador anunciaba así con grave precisión lo que debía desenvolver, tres siglos mas tarde, otro filósofo cuya sabiduría práctica se elevó hasta el martirio. Pone Teodórico á Boecio en una prision, donde le hará matar como á bestia malhechora; mas Boecio, con admirable firmeza, escribe ántes de morir el *Consuelo de la filosofía*. El se habia mostrado, durante su vida, el mas imparcial de los hombres; fué á la vez el traductor, el intérprete de la sabiduría antigua, y el defensor de la fé cristiana contra Arrio; y en el momento de perder violentamente la existencia, se apoya en las máximas de una filosofía fuerte, y sin explicarse sobre los misterios del cristianismo, redacta los resultados de la razon mas sublime: diríase que es un augusto mediador entre el Pórtico y el Evangelio.

"Aunque á primera vista [escribia él en su prision] parezca que la Providencia y el destino son una misma cosa, luego que se profundizan se conoce la diferencia, como que la Providencia es la soberana inteligencia que todo lo arregla y lo conduce, y el destino es el arreglo individual de las cosas criadas, por el cual ella coloca cada una en su lugar. Así el orden del destino no es, respecto de la Providencia, sino lo que es el efecto á su principio, el raciocinio al entendimiento, la circunferencia del círculo á la indivisibilidad de su centro, y el tiempo á la eternidad. Mas acaso se dirá que los bienes y los males caben indistintamente en suerte á los buenos y á los malos. ¡Buenos y malos! ha! ¿tienen por ventura los humanos suficiente luz y equidad para discernir los hombres de bien, de los que no lo son? Dios, al contrario, con su ciencia infinita, conoce lo que á cada cual conviene, y se lo prepara con su bondad soberana. Lo que acontece acá en la tierra opuesto á nuestras ideas, no por eso deja de estar en el orden; el desorden aparente que tanto nos aflige, no existe sino en nuestras falsas opiniones."—¿Cuál es la consecuencia de todo esto, sino que cada uno debe estar satisfecho con su suerte?

La resignacion... Ved ahí la última palabra del cristianismo y del estoicismo. ¿Pero es eso acaso toda la verdad? No; y la humanidad parece que hoy medita sobre algun nuevo desarrollo de su inteligencia y de su voluntad.

Por Mr. Lerminier.

EFEMERIDES.

AGOSTO.

13 de 1835. El presidente de Bolivia derrota en las escarpadas breñas de Yanacocha al jeneral don Agustin Gamarra. Fusila despues de la batalla á los coroneles La-Torre y Almonte, y al capitán Baca. Gamarra se entrega á Salaverry y éste lo destierra fuera de la república.

14....

15 de 1833. El batallón Callao revolucionado sufre una total derrota en Pultunchara por el batallón Piquiza al mando de los jenerales Bermudes y San Roman. Fueron fusilados en esta plaza los oficiales Negreiros, Cosío, el físico Resua y varios sarjentos. Los cabecillas d. Tomas Florez, d. Manuel Santiago Gomez, y d. A. Deustua fugaron.

15 de 1839. Se instala el congreso de Huancayo convocado por el jeneral Gamarra, y éste es proclamado Presidente de la república por aquel.

16 de 1842. El jeneral en jefe de ejército del Norte D. Juan Crisostomo Torrico se revela contra el presidente constitucional D. Manuel Menéndez, y deponiendolo á éste, se nombra Jefe supremo de la Nación.

17....

18 de 1813; Los patriotas de Tejas á las órdenes de don José Alvarez Toledo son derrotados completamente por el jefe español Artedondo en Atascoso á orillas del rio Medina. La acción fue obstinada y sangrienta, y duró cuatro horas.

18 de 1825, El Libertador Simon Bolivar hace su entrada pública en la Paz [Bolivia]. Coronado por un sacerdote con un laurel de oro tachonado de brillantes, se lo quitó prontamente Bolivar, y ornó con él las sienes del jeneral Sucre, diciendo: *No es á mí, señores, á quien es debida la corona de la victoria, sino al jeneral que dió la libertad al Perú en el campo de Ayacucho.*

REMITIDOS.

Señor Editor.

Herido en lo mas delicado, como es el honor, por uno de esos aventureros que andan de ceca en meca husmeando empresas nada proporcionadas á sus cortos alcances, y molestando al mundo entero con las bruscas esplosiones de un orgullo mal fundado; me presentó mal de mi grado en la arena de la publicidad, á sostener una polémica tanto mas odiosa, cuanto que se ha principiado de un modo descortés y grosero por un artículo rejistrado en el número 38 de su apreciable periódico. Deseoso de la felicidad del *universo*, pero mas particularmente *de sí mismo*, y del *pueblo ayacuchano* [que cierto le quedará muy agradecido por tamaña jenerosidad], dice el articulista que trató de formar una sociedad destinada á trabajar en el mineral de Niñobamba, y compuesta de seis socios, entre los que era admitido yo bajo tales y tales condiciones. De aquí se descuelga sobre mí para increparme por no haber aceptado la propuesta que se me hizo de que entrara en esa sociedad, y para calificar de ridículas mis justas escusas, como si un hombre de honor que ha comprometido á otros á entrar en una empresa, debiese darles las espaldas para tomar parte en otra en que ellos no habian de ser considerados. Pero lo que hay aquí de risible y desfachatado es, que el Dr. Garviso quiere figurar como fundador de una sociedad, cuando no ha intentado otra cosa que desorganizar la q' yo habia tratado de formar antes; pues abusando de mi buena fé me arrancó mis planes, y se aprovechó de ellos para embaucar con mentidas ofertas á D. Miguel Zaballos. Mas cuando con sus humos de fundador y su capciosa garrulidad se dirigió á otros señores, tengo la satisfaccion de que le hubiesen dicho que él no contase con ellos si yo no entraba en la empresa.

Sigue el articulista formando una algaravia sobre que, tanto en la sociedad que proyecté yo antes, como en esta otra que redunda en utilidad del *universo*, siempre se le consideró á D. Miguel Zaballos como dueño de las minas de Niñobamba y Portuguesa; pero que, cuando dejó de ser presunto socio, ya hice correr un *tole tole* sobre que las minas de Niñobamba no eran de Zaballos. Esta batahola se ha formado en la cabeza del doctor Garviso, porque no entiendo jota sobre achaque de minas. Cree este bendito doctor á puño cerrado que D. Miguel Zaballos es dueño esclusivo de los cerros minerales de Niñobamba y Portuguesa, de todas las vetas que hay en ellos, y de todas las minas trabajadas ó por trabajarse que hay en cada veta. Ignora que aun los mineros mas privilegiados, como son los descubridores, no pueden tener, segun ordenanza, mas que tres pertenencias en una veta principal, ó una en cada veta si han descubierto varias. De aquí resulta la confusion en que se encuentra el doctor minero, no concibiendo como no concibe, que entre

tantas minas ricas, que no faltan en Niñobamba, segun dice jél mismo, puedo yo ser amparado en aquellas que Zaballos no trabajare ó no pudiere trabajar, ó que puedo denunciar las que él abandonare; sucediendo en uno y otro caso, que á mí no me falten minas que laborear, sin perjuicio de que D. Miguel sea considerado como dueño de las que segun ordenanza estuviere laboreando. Así queda resuelto el enigma que inducia al articulista á sospechar acerca de la buena fé de otros, que saben lo que dicen, y entienden algo mas que él lo que hacen. *Pastelero, á tus pasteles*: nadie debe meterse en oficio ajeno para no dar materia de risa á otros con sus patochadas.

Entra en seguida el articulista á discutir la conveniencia y legalidad de las bases sobre que traté de formar una sociedad. Ésta habia de constar de treinta acciones de á 500 pesos, estipulándose para el director de trabajos y beneficios la cuarta parte de las utilidades deducidos gastos. Para graduar de injusta y escesiva esta cuota, el autor del artículo se pone á comparar las utilidades que reportaria dicho director con las que sacaria cada uno de los treinta accionistas. Asi en el supuesto de que se ganasen al año 120,000 \$, se escandaliza de que entonces me quedaria yo, como director, con 30,000 \$, sin haber puesto capital, al paso que cada socio no sacaria sino 3000. Si como se trató de dividir la sociedad en treinta acciones de á 500 \$, se la hubiese dividido en ciento veinte acciones de á 100, el articulista hubiera exclamado con mas furor: ¡con que Sandoval se quedará con 30,000 \$, y cada socio solamente con 600! *¡Esto es mejor que una usura, por no decir un latrocinio!* Mejor que inocente, por no decir ignorante, es el doctor Garviso, pues todavia no tiene idea alguna de lo que es usura, ni de lo que es latrocinio, asi como no la tiene tampoco aun de los principios mas vulgares de lójica ni de economía política.

Si fuese injusta la asignacion de la cuarta parte al director de la empresa, porque en tal caso le corresponderia á él mayor ganancia que á cualquier socio en particular; deberia esa cuota igualarse á la de cada socio para que ella fuese legal. Entonces empeoraria ó mejoraria la suerte del director de la empresa segun fuese mayor ó menor el número de los socios, siendo sin embargo uno mismo el trabajo y uno mismo el capital en ambos casos, lo cual ciertamente es un absurdo. Luego del punto de partida del Dr. Garviso no se puede llegar sino á un absurdo. Si el director de los trabajos debiese ser calificado como hombre de mala fé, porque asignándosele la cuarta parte de utilidades, reportaba mayor lucro que cualquier socio de la empresa; deberia cesar esa calificacion injuriosa siempre que, aun percibiendo esa cuarta parte, su lucro no resultase mayor que el de un socio particular. Supóngase para este caso que en vez de dar treinta socios el capital de quince mil pesos, lo diesen solamente tres socios, en cuya hipótesis sacando el director 30 000 pesos por su cuarta parte de las utilidades de 120.000, sacaria otra tanta cantidad cada uno de los tres socios de la empresa; de donde se colige que en este caso el director de obras percibiria legitimamente esa misma cuarta parte que el mismo articulista cree escesiva é injusta. Luego el doctor Garviso se deguella con su mismo argumento. Luego el doctor Garviso es un dialectico orijinal, y un matemático que se pierde de vista.

Se admira este doctorazo de que yo, *sin poner capital alguno*, hubiese de ganar mas que cada uno de los socios que ponian capital. Si él hubiese leído siquiera algun catecismo de economía política, sabria que á mas del capital metálico hay otros capitales; sabria que la ciencia del beneficiador es un capital, porque contribuye á la multiplicacion y mejora de los productos

de una mina; sabría que el trabajo concurre muchas veces mas que el capital metálico á dar mayor valor á esos productos; sabría en fin que debe valer mucho una industria que es capaz, segun el mismo doctor, de hacer producir ciento veinte mil pesos á un capital de quince mil en un solo año.

En toda clase de especulaciones, así comerciales como de otra naturaleza, en que la industria concurre en igual grado que el capital á la produccion de la riqueza, es cosa corriente que el dueño de la industria estipule del dueño del capital el ir al partir de utilidades. Si en este concepto, y poniendo un socio 15,000 pesos y otro socio su industria, no sería extraño que partiesen por igual las utilidades á 60000 cada uno ¿por qué habia de ser extraño, por que habia de ser un latrocinio, que el dueño de la industria ganase solo 30,000 pesos, ganando el capitalista 90,000? Este es el caso de mi propuesta con sola la diferencia accidental de ser treinta los accionistas y no uno solo. El dr. Garviso debió comparar la utilidad del conjunto de capitalistas con la del dueño de la industria, y no la que producía una triésima parte del capital con la del director de la empresa. Segun mi propuesta, cada socio al distraer de su capital unos 500 \$ para que estos le produzcan una ganancia muy superior al interes ordinario del dinero, es árbitro para dar á lo restante de su capital el jiro q' mas le acomode sin moverse de su casa ó de su tienda, ni tomar parte alguna activa en la empresa mineralógica; al paso que el director de esta tiene que cargar con todo el peso del trabajo, desvelándose por no dejar desairados á los SS. que hubiesen puesto en él su confianza, porque es grande su responsabilidad, y un hombre delicado teme como la muerte la mas lijera mancha que pueda empañar su reputacion.

Cree el doctor Garviso que una sociedad compuesta de treinta socios sería un barullo; mas yo no habia exigido que estos socios abandonasen sus intereses, fuesen á embutirse en el cerro de Niño-bamba y tomasen parte en la direccion de los trabajos, en cuyo caso no hay duda que se convertiría la sociedad en una Babilonia. Claro es pues que el Dr. Garviso no ha ofrecido en sus propuestas otra utilidad que la de cercenar la cuota del director de la empresa. Sin quererlo se me viene á la memoria la propuesta que un especulador algo pelado hizo á un capitalista. Sabiendo que éste iba á casar una de sus hijas con un comerciante dándole 20,000 \$ de dote, se fue á donde él y le dijo: "vengo á proponerle á U. una buena ganancia, U. va á casar á su hija con Fulano dándole 20,000 \$ de dote, cantidad que me parece algo excesiva; cásela U. conmigo con solo 10,000 \$ de dote y ganará ó ahorrará otros diez mil." El capitalista se rió de la propuesta del especulador, como se rien otros ahora de la del doctor Garviso.

Me he estendido mas de lo que pensaba en la refutacion del consabido artículo: yo no presumo de mis tales cuales conocimientos tanto como cree el dr. Garviso; presumo sí de que, en los diez años de mi estada en este departamento, nadie ha notado mancha en la honradez ó delicadeza de

Felipe Neri Sandoval.

NUEVO ATENTADO COMETIDO

EN LAS ELECCIONES DE CANGALLO.

No satisfecho el titulado presidente del colegio provincial de Cangallo, con el crimen atroz en las elecciones de Senadores propietarios, pregonando otros nombres en lugar de los que estaban escritos en las cédulas, segun se publicó en este periódico N. 36, ha llevado mas al extremo su criminalidad, consignando en las

actas en clase de Senadores suplentes á los presbíteros D. D. Pedro Lucas Cueto y D. D. Ignacio Agato Caso, nombres que ni se habian mencionado, en lugar del D. D. Luciano Marcia Cano y D. D. Mariano Gutierrez proclamados Senadores suplentes en el colegio. Parece increíble este hecho, pero así ha sucedido, segun la lista de los elejidos que registra el "Franco" N. 40: es tamaño esceso en su clase, de inmoralidad, corrupcion y descaro. Se va á representar á la Cámara de Senadores, para que no quede impune este primer ejemplo monstruoso que se ha ofrecido á la república; y la justificacion se hará de una manera evidente, no por medio de informes pedidos á los jueces de paz y sindicatos, todos ellos pobres de espíritu, que se humillarán al terror y suscribirán cuanto apetezca el dicho presidente, sino de otro modo mas serio, donde los electores puedan deponer con libertad y fuera del imperio del temor. Los escrutadores y secretarios, unos pobres entes precisamente habrán firmado las actas sin saber la falsedad que contenian: esto es burlarse de los elejidos, de los votos de la provincia y del cumplimiento de las leyes. ¿Dónde vamos á parar con tales manejos? ¿qué desgracia del pais! Tener valor de suponer una falsedad en la provincia inmediata á la capital, donde por nuestro comercio y relaciones diarias sabemos cuanto pasa allá: andar que es desfachatés y haber perdido del todo la vergüenza.

OJAZO.

En el periódico Alforja número 34 apareció un elojo pomposo [puesto segun se dice jeneralmente por el mismo interesado] titulándose ántes de tiempo Senador de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica. Ese célebre panejirico ha sido pues una verdadera burla que el mismo autor se hizo, vistiéndose de un ropaje que todavia no le correspondia, y que los resultados han desmentido de un modo convincente. ¿Qué chasco tan pesado! *vanitas vanitatum.*

Entre los alegatos que arroja de sí la foja de servicios del doctor Flores es muy notable su ascenso final á la Secretaría jeneral de la República: pasmados hemos quedado al sonido de esta musica bien acompasada, pero de un gusto muy antiguo. ¿Quién ignora que la célebre Secretaría del doctor Flores fué el resultado de una farza cómica que se representa con frecuencia en tiempos de desórden en el pais? ¿No sabe todo el mundo que la Secretaría duró los tres dias de carnaval y quedò despues malogrado el Secretario jeneral, cuando el señor Figuerola tomò posesion del mando supremo por ser llamado legalmente para ocuparlo? Por decencia y por honor al pais no debian recordarse esos actos pueriles; y que la misma constitucion desconoce, pero por desgracia las pasiones ofuscan á los hombres y ponen de peor condicion su causa.

Tenemos datos ciertos de que el señor jeneral Medina es el verdadero Senador de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica y este veterano de la Independencia unido á los grandes servicios que ha prestado en obsequio de uno de los mas interesantes departamentos del Perú cual es el del Cuzco, sabrá á su vez desempeñar la confianza que le han hecho los dos departamentos en clase de representante. Tambien nos complacemos que el ilustrado y honrado ciudadano dr. d. Pablo Cárdenas es el Senador suplente por los mencionados departamentos, quien, en caso de algun impedimento legal que tenga el señor Medina, ocupará con lustre el cargo bien merecido de Senador, satisfaciendo los deseos de la parte honrada é ilustrada del pueblo de Ayacucho y Huancavelica.

El alma de Rivadavia.

IMPRESA DE DOS AMIGOS, POR BRAULIO CARDENAS.